

# LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A LOS SUSCRITORES.

En la primera página, línea. . . 50 cénts. de peseta.  
En la cuarta idem id. . . 25 id. id.

A LOS NO SUSCRITORES.

En la primera página, línea. . . 75 cénts. de peseta.  
En la cuarta idem id. . . 37 id. id.

Los comunicados de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Ningun original será devuelto.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, N.º 15

(Antes San Agustin.)

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Domingos.

	Pesetas.	Cénts.
En Gerona: trimestre. . . . .	2	>
En el resto de España, id. . . . .	2	50
Ultramar y Extranjero, id. . . . .	7	>
Números sueltos, 25 céntimos atrasados 50.		

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1, (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS:

Capital social efectivo. . . . .	Pesetas	12.000,000
Primas y reservas. . . . .	»	40.697,980
<b>Total. . . . .</b>	<b>»</b>	<b>52.697,980</b>

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 18.301,673'33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

### AGUA MINERO MEDICINAL NATURAL

MANANTIAL SAN JORGE

PEDRET, GERONA

Grandes premios en Exposiciones Nacionales y Extranjeras.

Es la mejor agua de mesa y la más recomendada por los Sres. Facultativos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Por real orden 14 Marzo 1891, está decretado su empleo medical á todos los Hospitales y buques de la armada.

De venta en las principales farmacias y depósitos de aguas minerales.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

## REPRESENTANTE

DE

CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Se admite toda clase de géneros para su expendición, tanto en comisión como haciendo depósito. Para más detalles y envío de muestras, dirigirse á la Administración de este periódico.

### EL LABRADOR

El labrador ofrece á la sociedad los tributos de la naturaleza. Suya es la vela que el marino extiende para aprisionar los vientos; suya es la seda en que se envuelve el magnate; suyo el blanco lino que viste el niño en su cama, y suyos son todos los velos en que se resguarda el cuerpo de las inclemencias de los elementos, porque es el mediador entre Dios y la Naturaleza, entre la Naturaleza y el hombre.

Y cuando la estación de las lluvias viene, arroja el trigo en la tierra, depositando en él todas sus esperanzas, que reverdecen al verbo brotar, hasta que el sol del estío lo dora, y entonces cuidadoso, lo recoge con deleitosísimo afán, y alimenta infinitos seres, pues sus manos, siempre avasas de los tesoros de la divina, los reparte entre los hombres.

Y sin embargo, pobre obrero de Dios que así contribuyes á realizar sus fines, que recojes en tus manos el rocío que llevas á las fuentes de la vida, á los labios de todos los hombres, ¿como no se han ocupado los hombres de tu suerte?

Los mismos que visten esa seda que

sin tí nunca se viera tejida; los mismos que te deben esos ricos alimentos, te menosprecian, te olvidan. Cuando una joven del gran mundo marcha entre los rizos de sus cabellos una flor, no se acuerda del pobre que la arrancó de la tierra, consagrándole cuidados inmensos, poniendo en ella todos sus pensamientos, para que el sol no pudiera abrasarla, ni desvanecerla el viento, ni ahogarla en sus torrentes las lluvias, ni roerla los insectos: y cuando seca y casi deshojada la arroja de sí, ignora que las lágrimas del pobre labrador acaso se mezclarían en aquel cáliz con las lágrimas del rocío. El labrador no se cuida del mundo: trabaja porque trabaja, como el ruiseñor canta sin saber si sus cantares se perderán en los aires, é irán á regalar con sus acentos enamorados corazones.

El labrador, al borde de su era, rodeado de sus mieses, bajo un árbol que deja caer sobre él sus ramas, ofreciéndole regalados frutos, recostado en el lomo de sus bueyes, que uncidos le miran sumisos como si se percibiesen del trabajo, viendo cruzar por los aires la blanca paloma, á quien presta asilo, mientras sestean á sus plantas los corderillos que apa-

ciantan, entonando al par cantares melancólicos, que se parecen al ruido de las hojas secas en el otoño, es un artista de la Naturaleza.

¿Que pintor trazó jamás una flor como la flor del almendro, que parece como de nieve dorada por los rayos del sol poniente?

¿Que poeta sacó jamás á su arpa sonos tan melódicos como esos cantos populares que al caer de la tarde, cuando la campana de la oración saluda á los nacientes astros, levantan al cielo, perfumados en el amor divino, los pobres labradores?

¿Dónde hay un cuadro mas bello que esas campiñas meridionales arregladas por el trabajo del hombre labrador, en que las viñas se extienden, formando verdes alfombras por los suelos y se levantan el sombrío olivo y el limonero, cargados de frutos de oro y de flores de plata, que como pebeteros orientales, llenan de aroma los aires y sobre tantos árboles de vario verde matizados, se eleva la palmera destacándose su orgullosa corona en su azul firmamento?

Pero como el poeta en estos tristes tiempos, el trabajador lucha con la sociedad y la Naturaleza. Su trabajo se pierde en el vacío. Cuando apenas ha recogido las primicias del cielo, el Fisco extiende sobre él su despiadada mano. Ni siquiera conoce una asociación que le alivie en su trabajo y que le sustente en sus dolores. Tal es su triste suerte.—E. Castelar.

### CIRCULAR IMPORTANTE

Una vez más debemos aplaudir el celo con que el Gobierno procura prevenir los anunciados desórdenes con que á toda Europa amenazan los anarquistas.

Sin acudir á extremos de fuerza como hacen otros países, singularmente Italia y Francia, no obstante la libertad que blasona en sus doctrinas y procedimientos, el Gobierno de España consigue garantizar el orden público vigilando de cerca á los perturbadores, destruyendo sus planes y yendo directamente á destruir su organización.

A este propósito obedece la notabilísima Real orden circular del ministerio de la Gobernación, dirigida á los gobernadores civiles de provincias.

Hé aquí la parte dispositiva.

1.ª Proceda V. S. á verificar un escrupuloso exámen de todas las Asociaciones constituidas en esa provincia, cualquiera que sea su objeto, y muy especialmente de las que se relacionen con las clases obreras, y resuelva la suspensión de las que no estén constituidas con arreglo á la ley de Asociaciones y en los términos que establecen los artículos 12 y 13 de la misma.

2.ª Revise V. S. todos los expedientes relativos á dichas Asociaciones para

comprobar si se observan los preceptos legales y particularmente los comprendidos en los artículos 4.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10 y 11 de la ley citada, é imponga, en su caso, las multas que determina el último párrafo del artículo 10 por la inobservancia de las formalidades prevenidas.

3.ª Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 12 de la misma ley, disponga V. S. en los casos que lo considere conveniente que delegados de su autoridad se personen oportunamente en los domicilios de las asociaciones para inquirir si por los actos de las mismas, ó con ocasión ó bajo pretexto de su existencia, se infringe la ley ó se comete alguno de los delitos definidos en el Código penal.

4.ª De igual modo ha de cuidar V. S. de impedir que las asociaciones se ocupen en objeto distinto del marcado taxativamente en sus respectivos reglamentos; y en el caso de que por sus acuerdos, por sus actos ó manifestaciones hubiere motivo fundado para presumir su existencia contraria á la moral pública, proceda V. S. á su inmediata suspensión en los términos y forma que establece el artículo 12, teniendo al efecto en cuenta el concepto de la moral pública que se define en la sentencia del Tribunal Supremo fecha 28 de Enero de 1884, segun la cual «la Asociación fundada en la anarquía y el colectivismo con el propósito de emprender y sostener la lucha del trabajo contra el capital, y de los trabajadores contra la burguesía, es contraria á la moral pública, pues contradice la autoridad y la propiedad industrial».

Sin perjuicio de la suspensión, que habrá de dictarse por la autoridad judicial, procede tambien, como medida gubernativa, la aplicación del artículo 22 de la ley Provincial, para corregir las faltas á la moral pública.

5.ª Tan pronto como haya terminado la revisión de las Asociaciones constituidas para conseguir que todas ellas funcionen dentro de la legalidad existente, remita V. S. á este ministerio una sucinta Memoria dando á conocer detalladamente la realización de un servicio que debe estimar, para estos efectos, de atención preferente y grande importancia.

6.ª Tenga V. S. especial cuidado de que los delegados de su autoridad que asistan á las reuniones públicas, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 4.º de la ley de 15 de Junio de 1880, observen con gran escrupulosidad lo que prescribe el artículo 5.º de la misma ley, haciéndoles responsables de cualquier tolerancia, negligencia ó debilidad en este punto.

Para el mejor acierto en el servicio de que se trata, la designación de estos delegados debe recaer en funcionarios de reconocida competencia en Derecho penal y de criterio bastante para distinguir la línea divisoria que separa lo lícito de lo que no lo sea en los actos de la reunión.

7.ª Dada la naturaleza de la policía gubernativa y su marcado carácter de justicia preventiva en el ejercicio de muchas de sus funciones, mantenga V. S. en esta materia perfecto acuerdo con la autoridad judicial y recurra al

ministerio fiscal siempre que las circunstancias lo aconsejen, para que, aunados los esfuerzos de todos, sea el resultado tan satisfactorio como se pretende para la tranquilidad pública.

8.<sup>a</sup> Cuanto á las manifestaciones públicas, acto que se deriva del derecho de reunión observe V. S. la práctica de cuantas disposiciones están prevenidas en la circular de este Ministerio, fecha 22 de Abril de 1891.

9.<sup>a</sup> Encarezco á V. S. también la necesidad de que exista la mas perfecta inteligencia entre V. S. y la autoridad militar para el caso de que se altere el orden por masas tumultuarias, cuya represión exija el concurso de la fuerza del ejército en armonía con lo preceptuado en el artículo 21 de la ley Provincial; y en cuanto á los efectos de la resignación del mando, llegado que sea el momento oportuno, tenga V. S. presente la circular de 10 Agosto de 1885, expedida por este Ministerio, en la cual se determina el procedimiento y la legislación aplicables, como también lo preceptuado en el artículo 237 del Código de Justicia militar, procediendo en toda ocasión de acuerdo con dichas Autoridades.

De Real orden lo comunico á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 Abril de 1892.—*Elduayen.*

### CORRESPONDENCIA

Palafrugell 27 de Abril de 1892.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi buen amigo y querido director: Día de satisfacción y alegría para los vecinos de esta industriosa villa podríamos llamar el de ayer.

La sociedad coral *La Taponera*, la sociedad laureada en los certámenes de Figueras y Barcelona, había marchado el pasado sábado con el tren de Francia para asistir á los certámenes corales que debían tener efecto el domingo por la noche y lunes por la mañana en la ciudad de Beziere con motivo de su exposición vinícola.

Serian las diez ó diez y media de la mañana de ayer cuando la voz del pregonero nos participó por mandato de nuestra primera autoridad local que no solo *La Taponera* había sido por nuestros hermanos de allende los pirineos motivo de las mas distinguidas consideraciones de amistad y aprecio, si que había obtenido los dos primeros premios por su bien cantadas piezas, añadiendo á tal gloria, la de haber obtenido también el primer premio musical el distinguido profesor de clarinete el joven palafrugellense D. Trifon Bonzan.

Desde aquel momento y cuando se supo que debían llegar con el tren de la tarde, no cesaron los preparativos para agasajar á los vencedores que tan bien habían sabido sentar en la vecina nación el nombre de Palafrugell.

Los casinos, sin distinción de clases ni partidos, adornaron sus balcones con banderas y gallardetes y de ámbos se nombraron comisiones que pasaran á la estación, con la que al efecto había nombrado el ayuntamiento á fin de saludar tanto á los del coro como al aventajado joven señor Bonzan.

Poco antes de la llegada del tren veíase la estación y calles anexas á la misma cuajadas de una inmensa multitud ávida de victorear á sus compañeros de trabajo, á sus convecinos.

Entró el tren en la vía doble y sus silvidos fueron apagados por los hurras y vivas dados á favor de *La Taponera* y del afamado profesor de clarinete.

Dirigiéronse desde la estación á la casa capitular dándoles allí el parabién y bien venida en nombre del ayuntamiento y de la villa el concejal señor Vidal, quien lo hizo en cortas, pero elocuentes frases, frases que fueron contestadas por los señores director y presidente del coro, disolviéndose luego la comitiva deseosos los socios de *La Taponera* de llegar á sus respectivas familias para mejor gozar allí de la victoria alcanzada.

Son los premios, los de la sociedad coral *La Taponera* tres medallas y una magnífica corona de laurel de oro, y el que obtuvo el señor D. Trifon Bonzan una corona también de oro formada por dos ramas de laurel.

Un solo lunar encontramos en la fiesa de ayer y ese lunar ó falta y descuido no podemos menos que mencionarlo antes de concluir esta mal ilvanada carta; ¿No les parece tanto á unos como á otros de los que tomaron parte en a fiesta que alguna palabra, algun recuerdo merecía la memoria del malogrado fundador del coro D. José Martí y Vittró, ya que á él mas que á nadie se debieron los primeros éxitos de la sociedad y el que hoy honra á la misma?

Este nuestro pensamiento oímos mencionarlo á mas de uno y no podemos menos que atribuirlo á descuido involuntario.

Sin otra, reitérase su affmo.—T.

### OJEADA

(Desde La Bisbal.)

Lucidísima fué la procesión que acompañó á nuestro magnífico Ayuntamiento en el solemne acto de administrar el *Sagrado Viatico* á los enfermos del hospital y á los presos de la cárcel de esta Villa.

El día era primaveral: y daba gusto ver las hileras de niños, (de ambas escuelas) tan bien opuestos y rizados, con el cirio ó blandón en la mano, que ivan mas contentos que unas pascuas.

Fué obsequiado con el pendón el joven Sr. Candal (Juez municipal suplente), quien regaló con un espléndido *menú* (como costumbre inveterada en actos semejantes) á los que tuvieron la amabilidad y cortesía de acompañarle en tan alta ocasión.

Deploramos, (como deplora la gente de buen gusto) el *repertorio zafarrancho* que la Compañía dramática de esta nos regala todos los días.

El último domingo pusieron en escena un drama y dos zarzuelas. Si el drama fué inmoral y pedantesco, no lo fueron en zaga las dos zarzuelas, por lo mal compuestas y peor ensayadas.

Y habría yo de equivocarme mucho ó los *periodiquillos* de por acá aparecerán con sus *bombillas* de cajón:

«El público bisbalense pudo una vez mas solazarse con las brillantes y bien interpretadas obras maestras, que la Compañía dramática de esta etc. etc.»

¿Si estamos en país de moros!

Y si no estamos en él, mas de una boca ha dicho:

«¡Señores, lo que es esto no se sufre! si se habrán creído estos cómicos que el público bisbalense es el público del Odeón?»

Ni tanto ni tan poco. El público bisbalense que sufrió tales abortos literarios es como el de todas partes, que así proceden: dos tercios de estupidez y lo restante de lo mismo.

Y vamos andando por estos derroteros, señores cómicos, que el contar será el llorar; como decía Sancho.

De *El Bisbalense*:

«Cada día nos sorprende el notable pintor señor Carolá con la exhibición de nuevos retratos al óleo. Los últimos expuestos en los escaparates de la tienda del señor Maimí, en nada desmerecen de los demás que del mismo hemos tenido la ocasión de ver.

No intentaremos colocarle al lado de las eminencias en el difícil arte de Murillo etcétera.»

Y aquí el señor director de *El Bisbalense* se despeña de lo mas alto de la adulación servil y baja.

Todas estas alabanzas inmerecidas, señor *Bacia*, no son mas que una parodia ridícula, que en vez de enaltecer á los noveles artistas, con el velo de la modestia, derrumbales á la profunda sima de la fatuidad.

Créame V. señor Carolá: recoja V. sus *chismes murillescos* y tome las de villa-diego.

Precisamente ha venido V. en la peor de las poblaciones. En esta villa todo el mundo dice aquello: «debajo de mi manta al rey mato.»

No todo el mundo ha de ser llamado al templo de las artes; ha de haber de todo. V., por ejemplo, no es un Goya, pero es un modelo de elegancia, y baila que es un primor.

Y no sería V. el primero en flechar á una noble y rica dama, ó en proporcionarse pingües ganancias, en el difícil arte de Pascual Bailón.

¡Y digo yo! repletos los bolsillos, con que tranquilidad podría V. recrearse á pierna tendida todos los años de su existencia.

Que para mí es el colmo del arte.

Y para V. también.—P. C.

### NOTICIAS

El último miércoles regresó á Figueras el General de Brigada Gobernador Militar del Castillo de San Fernando, D. Eduardo Soler y Maquen, que hacia algunos días lo venia desempeñando interinamente de la provincia.

El martes último llegó á esta capital procedente de Barcelona el nuevo Gobernador Militar de esta plaza y provincia, General de División Excelentísimo señor D. Emilio March y García.

Reciba dicho señor nuestra mas cordial bienvenida.

—Se han empezado los trabajos para el ferro-carril que ha de unirnos con Olot, en el trayecto entre Inglés y Amer.

—Anteayer salió de esta capital en direccion á San Feliu de Guixols una compañía de Infantería del Regimiento que guarnece esta plaza, en previsión de los sucesos que pudieran ocurrir en la presente huelga de Mayo.

—Damos las mas espresivas gracias á nuestro distinguido amigo don Gustavo Valdés Humarán, Coronel de Ingenieros, por la oferta que nos hace de su nuevo domicilio en Barcelona; Gracia 114, 3.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup>. Mucho sentimos la ausencia de tan apreciable familia y no cabe duda que con nosotros la sentirá la mayoría de los vecinos de esta capital ya que el señor Valdés reúne todas las condiciones de un cumplido caballero y tan afable y cariñoso amigo es que las simpatías de que goza en nuestra ciudad, no titubeamos en asegurar son las mas generales.

—Se ha denegado la pretensión de doña Sabina Sayol para que á su muerte, fueran enterrados en los claustros de la Catedral sus restos y los de su marido ya difunto.

—Acerca el material de la Compañía del ferro-carril de Gerona á San Feliu de Guixols dice un colega:

«Los vagones A. ó de primera clase, están divididos en dos compartimientos, y los asientos tapizados de terciopelo carmesí están puestos en sentido longitudinal, como los coches salones de la línea de Sarriá. Las paredes se hallan cubiertas con telas de seda labrada, á semejanza de los coches de la compañía de los ferro-carriles de Tarragona Barcelona y Francia. En cada compartimiento hay seis asientos, comunicandose un compartimiento con otro por medio de una puerta cuyo cierre es de corredera. Los coches B. ó de segunda clase, tienen los asientos de madera barnizada. Además, hay tres coches A. B. mixtos, que tienen un compartimiento de primera de iguales condiciones, que los demás, y otro de segunda en el que únicamente caben seis pasajeros. Todo este material móvil procede de una casa de Nuremberg. La Compañía ha adoptado el freno sistema Schmidt.

—La Compañía catalana del teatro Romea de Barcelona ha solicitado el teatro para 10 funciones.

—A consecuencia de lo ocurrido hace unos días en el tribunal eclesiástico, los Abogados y Procuradores de esta ciudad han elevado una instancia á la superioridad para que se impida actuar á los de la clase que no estén matriculados para ejercer el cargo en esta capital.

—Son muchas las felicitaciones que han obtenido los individuos del Coro *La Regional* y su digno director Sr. Lell por haber merecido en el gran certamen musical de Beziere (Francia) el primer premio y el de honor.

Reciban nuestra enhorabuena.

—Se ha hecho cargo del mando de la Zona Militar de esta capital el Coronel D. José Macon Seco.

—Durante el presente mes de Mayo se vacunará gratis á los pobres, los lunes y jueves de cada semana de 2 á 4 de la tarde, en los bajos de las Casas Consistoriales.

—Expléndida sobre manera resultó la primera misa que celebró en Bañolas el nuevo Presbítero D. Ramón Llozeza de Lladó. La Iglesia ricamente engalanada con magníficos y lujosos cortinajes, iluminada con profusión de luces y los aromáticos incienso que ofrecía el celebrante, daban buena señal de lo grande de la fiesta, tal, que siempre forma época en los habitantes de una población. La música dirigida por D. Miguel Rue Maestro de Capilla de Nuestra Catedral ejecutó á maravilla la misa de Giorza.

Luego fueron obsequiados los convidados con un banquete propio de gastrónomos por los padrinos Abdon Cominans y D.<sup>a</sup> Victoria Illa.

Reciba el nuevo Sacerdote nuestro cordial parabien al igual que los Sres. padrinos, padres y familia del mismo.

—Con la solemnidad acostumbrada la parroquia de la Catedral llevó el Viático el lunes pasado á los enfermos que no pudieron cumplir el precepto Pascual por motivo de su enfermedad. Igual acto se hizo el martes y miércoles en las parroquias de San Feliu y Mercadal respectivamente.

—De los 11 presbíteros que últimamente ordenó el Sr. Obispo, siete son destinados ya de Vicario: D. Juan Follú á Amer; D. Ricardo Soldevila á Llérs; D. Lorenzo Durán á Tortellá; D. Salvio Fábrega á Mieras; D. Francisco Deulofeu á Massanet de Cabrenys; D. Luis Genover á Castellfollit, y D. Benito Vilagran á San Aniol de Ugas.

D. Constantino Sót presbítero es destinado á Vilafraser para celebrar los divinos oficios el próximo domingo.

—Casi todas las Iglesias han dado comienzo ya á las funciones del Mes de Maria. En la Iglesia de la Congregación será á las 7 y media de la mañana; en las Beatas á las 6 tarde; en el Carmen las hijas de Maria las celebrarán con comunión general todos los días á las 7 y media mañana.

—Hemos recibido le grata noticia del reciente efectuado enlace de nuestros queridísimos amigos D. Octavio de Carreras, redactor de *La Renaixensa* con doña Eulalia Coma.

Les damos nuestra mas cordial enhorabuena y de todo corazón les deseamos mucha prosperidad y cuantas felicidades puedan apetecer.

—Por fin el anarquista Ravachol se ha salvado de la última pena á que muchos creían seria condenado. El veredicto del Jurado es condenar á Ravachol y á su compañero Simón á cadena perpétua. Dícese que ha pro-

...pésima impresión y que en el... de la lectura una voz dijo—Ha-... dado á la historia francesa una... de ignominia.—A lo que Ra-... con toda la fuerza de sus pul-... gritó—¡Viva la anarquía!—Y... dijo ¡Viva la revolución social!... concurrente dirigiéndose á los... «Ahí tenéis la respuesta á... veredicto».—Y como si estu-... de acuerdo todo el público... en un estentoreo y burlón... ¡Viva el Jurado!

**REMITIDO**

Sr. Director de LA PROVINCIA.  
 Muy Sr. mio: Ruego á V. la inserción... adjunto remitido del que le quedará... y anticipa las más expresivas...  
**Alerta**  
 Creo habrá llegado á su noticia señor... de los amables suscritores la... fortuna de que no me rompie-... las narices con un cierre de puerta... como las que acostum-... Sr. Moreno, Delegado de Hacien-... desprovisto de mi... coraceta pues traía una... de D. Cornelio en *Caretas y Ca-*... Así y todo hice lo que al buen... me coloqué á una prudente... distancia.

Prometí pasar el lunes al despacho... señor Baráybar y la amabilidad de... no permitió se la hiciera fren-... sino por mediación del por-... separados por la distancia que... mediar de una habitación á otra;... bien relataré fielmente lo sucedi-... en las 10 de la mañana cuando di-... portero me anunciase al señor Ba-... tornó el bedel y dijo que se me... (rareza mas singular) no es á... quien debo confiárselo sino al pro-... administrador, vuelta del bedel y á... regreso dice por boca del encopeta-... que si venia por los 8 pliegos (que... guardaba) fuera al Re-... contestación no tengo necesidad... decirlo: el corre-ve-dile otra vez.—... V. con Dios: vuelvo la cabeza y... á ningún mendigo: repuesto ví... se dirigia á mí. Ahora pregunto ¿que... puede formarse de este señor... llama D. Emilio Baráybar? (pas-... de Haro pues que á pesar de ser... no ha visto la urbanidad... el forro.

escena: Acto seguido pasé en aque-... ante-despacho del Sr. Delegado... Juan Gil Moreno, mas por lo visto la... de D. Juan no sé aviene... la enmienda cuando en mi nueva... anunciada por el portero contes-... este no me llevó á engaño, que lo... nada absolutamente queria saber... amigo; y no sería porque le apre-... las ocupaciones, pues que du-... mi breve permanencia recibía á... Sres. visitantes. Que será ó que... Vaya V. á saber; si se ha de... de la lógica de los hechos he de... era por miedo á que diciendo... verdad tuviera que resaltar una vez... la inocencia castigada y oprimida... la efigie del déspota ya borrosa... confusa de cuya actitud solamente... guardado vestigios por un mal... amor propio.

Con esto entendemos se me exceptua... un derecho que nadie puede discu-... ni el mismísimo Sr. Delegado ya... el deber del cargo le impone la... para el público ¿Persistirá di-... Sr. en aquella actitud? Ya veremos... luego pondré á mis lectores al... no solo de las consideracio-... que yo merezca, sino que también... que se ofrezcan sea cual fuere la... de dicho funcionario, pues no... prendas y las cosas serán lla-... por su nombre sin contemplación... género.

No me canso nunca de escribir y mu-... mas para publicar bromas como las... ha hecho la Administración de Con-

tribuciones. Prepáranse señor Director y lectores á no caer de espaldas. El señor Baráybar anuló el reparto de Blanes con fecha 16; con la de 22 y sin tener conocimiento el Alcalde y Junta Repartidora se les presentó un comisionado para formarlo de nuevo á espensas de los mismos: es de advertir que este era el portador del Reparto, pero incompleto, pues faltaba la copia y reclamaciones, (que afán en guardar). En vista de esto y de que el otro reparto hecho en virtud también de orden del Administrador nombrando comisionado el cual se llevó á cabo bajo la cooperación é instrucciones del señor Ferreras (empleado en Estadística) y por mas señas costando 75 pesetas segun consta en recibo, también se anuló.

Me figuro que no queriendo ser mas primos La Junta Repartidora acordaron parodiar á Cabrera cuando Carlos VI. mandó que fusilaran á vários Generales á lo que le contestó, «se acata, pero no se cumple» pues si en aquel convenio no cumplimentarse por una causa, estos se ampararon al artículo 105 de la Ley de Consumos y han acudido en alza-da. ¿Como ha quedado lo ordenado por el señor Administrador? pueden ustedes figurarse; ecce-homo.

Hasta el domingo.—Suyo afectísimo,  
 José Pinet.

**Ayuntamiento**

En la sesión pública ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el miércoles último, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar varias cuentas pendientes de pago.

Aprobar el proyecto de distribución de fondos para atender á las obligaciones del próximo mes de Mayo.

Dejar sobre la mesa el proyecto de Reglamento de la banda-orquesta y Escuela municipal de música.

Quedar enterado de la ausencia del Sr. alcalde.

Aprobar la recepción, de las obras del alcantarillado y adoquinado de la calle de Ciudadanos y plaza del Aceite.

Dejar sobre la mesa el proyecto del puente de madera sobre el Oñar, destinado á unir los Baríos del Carmen y Rutlla.

Conceder permiso á D. Juan Jordá para practicar una puerta en la casa que posee en la calle de Zapatería Vieja.

Designar una comisión para que estudie y proponga el sitio donde deba emplazarse el cementerio municipal.

**LA TIERRA EN EL ESPACIO.**

*(Conclusión.)*

No es igual la velocidad de la rotación para todos los puntos de la superficie terrestre, siendo máxima en el ecuador y yendo en disminución á medida que nos acercamos á los polos donde es nula dicha velocidad; por ejemplo en San Petersburgo, es de 14 k. m. por minuto, en Paris de 18 y en la línea ecuatorial de 28 k. m. por minuto ó bien de 464 m. por segundo.

La Tierra, además de este movimiento posee un segundo movimiento llamado de oscilación ó de balanceo, á favor del cual el eje polar se inclina á uno y á otro lado describiendo un arco de inclinación de 23 grados y medio, movimiento que es causa de la desigual duración de los días y de las noches como veremos comprobado al hablar de las estaciones.

Un tercer movimiento del planeta que habitamos es el de traslación, al cual verifica al rededor del sol, designándose con el nombre de año, sideral al tiempo empleado por la Tierra en volver á un mismo punto desde el momento de su

partida, suponiendo que el camino descrito fuese una curva cerrada; de todos modos podemos considerar la órbita de la Tierra al rededor del sol, como una gran clipse uno de cuyos focos es ocupado por este astro. De consiguiente, la distancia entre los dos astros será variable, siendo de 150 millones de k. m. en el perihelio y de 145 en el afelio, y de 147.800000 k. m. la distancia media segun Enche, Hausen, Foncault y Hind, camino que recorrería la luz en 8 minutos 16 segundos, y el sonido en 15 años.

Tampoco es la misma su velocidad en todos los puntos de su órbita, sino que aumenta á medida que se acerca al sol y disminuye cuando de él se separa, habiéndose calculado como velocidad media 30 k. m. por segundo.

Teniendo en cuenta estas observaciones vamos á ocuparnos de la sucesión de las estaciones, el efecto para nosotros de más importancia que origina el movimiento de traslación.

Es evidente que si el eje polar no sufriera ninguna inclinación, es decir, que se mantuviera constantemente perpendicular al plano de la eclíptica, el sol iluminaría por igual la superficie del planeta, entonces los días y las noches serían de la misma duración en todos los puntos de nuestro globo; pero no sucede así; el planeta en sus diversas oscilaciones presenta alternativamente á la acción de los rayos solares ya el polo norte ya el polo sur, de manera que mientras unos gozan un día de seis meses, en las regiones boreales, los otros sufren una noche de igual duración, experimentando este fenómeno los demás puntos de la Tierra en menor escala á medida que se acercan al ecuador.

Es también evidente que en ese movimiento de vaivén habrá un momento en cada oscilación durante el cual el eje polar será perpendicular al plano de la eclíptica, esto sucede dos veces cada año, recibiendo el nombre de equinoccios (igualdad de las noches), y verificándose el día 20 de Marzo y el día 23 de Septiembre.

El año astronómico empieza el día 20 de Marzo, en el preciso instante en que el eje de la Tierra es perpendicular al plano de su órbita; inmediatamente despues de este momento continua la Tierra inclinando su polo norte hacia el sol y el círculo de luz que en el momento del equinoccio pasaba por los dos polos á la vez, se extiende por las regiones boreales que miraban á la parte relativamente oscura del ether y empezando desde este momento para el polo norte un día de seis meses; en cambio el polo austral se inclina separándose del sol, ocultándose al efecto de sus rayos y comienza para él una noche de seis meses. En el primer equinoccio empieza la primavera para el emisferio norte y el otoño para el emisferio sud. Porque la Tierra inclinandose en el mismo sentido, sucedense los días con mayor rapidez en el emisferio septentrional, mientras el meridional sufre las noches de mayor duración y así continua hasta el momento en que el eje polar ha llegado á su máxima desviación ó sea de 23 grados y ½ encontrándose el polo norte en la mitad de su gran día y el polo sud en la mitad de su extensa noche. Este fenómeno que ocurre el día 21 de Junio, inicia para nosotros el verano y para nuestros antipodas el invierno.

A partir desde este instante los polos retroceden en su camino, disminuye la longitud de los días en el emisferio N. para aumentar en el S. vase retirando el círculo de luz en las regiones boreales para aumentar en las australes, el eje se acerca á su posición vertical, donde llega el día 23 de Septiembre (segundo equinoccio) y empieza el invierno en la parte septentrional del globo á la par que la primavera en la región meridional. El polo norte comienza á sufrir el gran periodo de oscuridad y el polo sud, exponiendo sus frias regiones al calor solar, recompensa con un día de seis meses la anterior noche de igual duración. Llega de nuevo el eje á

su maximum de inclinación en sentido contrario al anterior en el día 22 de Diciembre iniciandose el invierno en nuestro emisferio y el verano en el opuesto, la media noche en el polo norte y el medio día en el polo sur. Vuelve á retroceder la Tierra para recobrar el eje la posición vertical, verificandose en el polo austral los fenómenos estudiados en el polo boreal y recíprocamente, hasta el 20 de Marzo á partir donde se suceden en el mismo orden que dejamos indicado.

A poco que se reflexione sobre la diversa longitud de las estaciones en los dos emisferios, se vé que en el emisferio S. sobrepuja el invierno en 7 ú 8 días al del emisferio N. siendo esto segun várias opiniones, la causa de la menor temperatura observada en las regiones meridionales con relación á las septentrionales que se apartan igualmente del ecuador. Además hay que hacer constar que no es matemáticamente exacta la sucesión de las estaciones, sino que el 1er equinoccio se adelanta 20 minutos cada año, de manera que dentro de 12000 años la periodicidad de las estaciones habrá variado por completo.

Para terminar diremos algunas palabras sobre un segundo movimiento de traslación á través de los espacios, que verifica la tierra junto con los demás planetas de nuestro sistema remolcados por el sol. ¿Donde está la causa de este movimiento? ¿Será como la colocan algunos en Alcyon en medio del grupo de las Pléyadas, ó bien como cree Carus, una de centro de gravedad ó punto matemático como los que originan las órbitas de los cometas y estrellas múltiples? Lo ignoramos. Lo único que hay de cierto es que nos dirigimos hácia la constelación de Hércules con una velocidad de 71 k. m. por segundo ó bien de 2, 255 millones k. m. en un año camino que recorrería la luz en 2 horas 5 minutos.

La órbita de la Tierra no es una curva perfecta, sino una serie de elipses en espiral y altamente sinuosas por la influencia de la luna y demás cuerpos que la hacen experimentar variadas atracciones.

¿Hace mucho tiempo que la Tierra existe? Puede elevarse la cifra á millones, de millones de años, las diversas opiniones sobre esto varían de tal modo que no creemos necesario citar ninguna cifra que seguramente sería errónea.

El planeta que habitamos como todo conjunto material ha tenido un principio y tendrá un fin, puede que siga aislado en el espacio millones de siglos hasta que perdiendo su vida independiente se fraccione y vaya á pagar con su cuerpo el tributo debido al sol, cayendo sobre él como un simple aerolito.

Pablo Ferrer Piera.

**PUBLICACIONES**

El número 225 de la *Ultima Moda* publica un interesante panorama con 14 modelos de trajes para Primavera de ultima novedad y además otros varios modelos de trajes sombreros y labores, como así mismo una pagina dedicada á la lencería elegante. El regalo es una hoja con tres patrones de tamaño natural y al dorso cuatro planchas de dibujos para bordados.

La Administración: Calle de Claudio Coello 13, Madrid, remite gratis números de muestra.

Suscripción: 3 pesetas trimestre.

**TEATRO PRINCIPAL.**

Eseogida función para hoy domingo 1.º de Mayo.—La zarzuela de gran aparato y en tres actos, **El Salto del Pasiago**, con la gran cascada de agua natural.—A las 9 en punto.—Precios los de costumbre.

Gerona.—Imp. Pablo Puigblanquer.

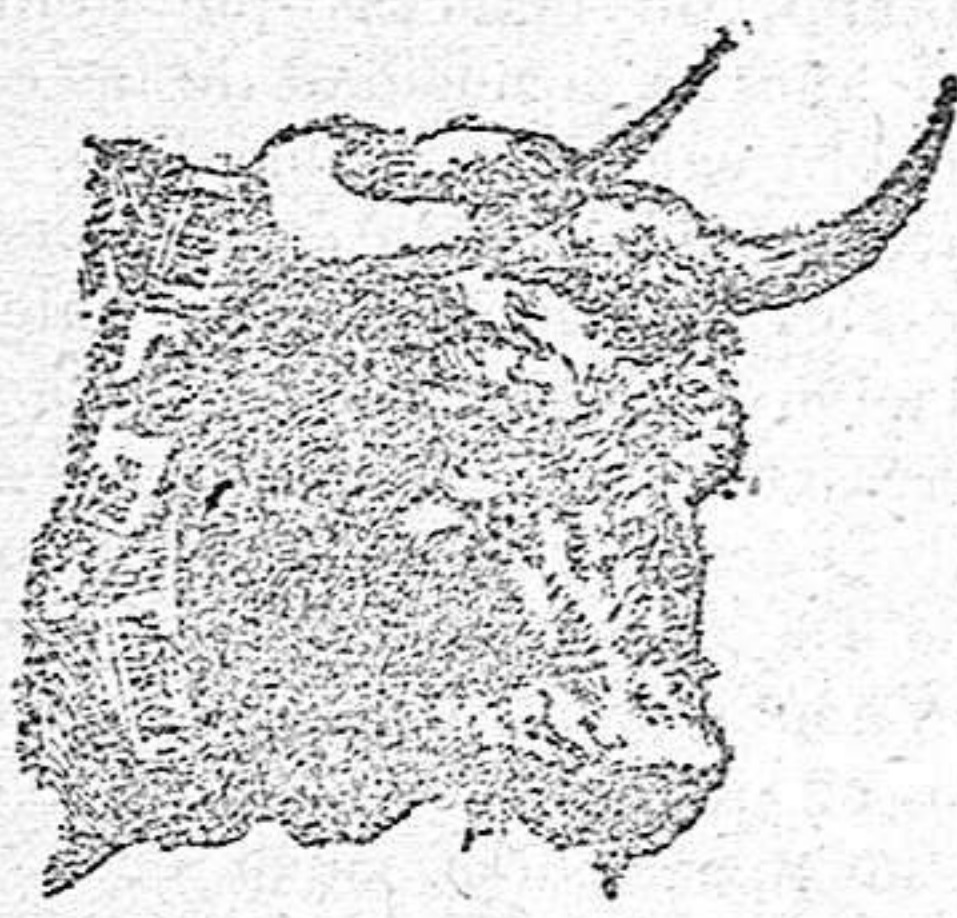


## PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona trimestre. . . . .	2	pesetas
En el resto de España; idem. . . . .	2	50
Ultramar y Extranjero. . . . .	7	

## ÚNICO EN EUROPA



### EXTRACTO DE CARNE

PREPARADO POR

\*\*\*\*\*  
\*SOLE\*  
\*\*\*\*\*

DICTAMINADO

por varias eminencias médicas  
Exquisito reconstituyente

SU USO RECOMENDABLE Á TODAS LAS FAMILIAS

De venta en las Farmacias y Tiendas de comestibles

## Servicios de la Compañía

TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada 4 martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos-Aires.

Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy emmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; señores Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; don Antonio López de Neira.—Cartagena; señores Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; don Luis Duarte.

Para mas informes, dirigise al Representante en esta Capital, D. ANTONIO BOIXA

## LA NEOTAFIA

18 - CORT - REAL - 18

SE VELAN Y VISTEN DIFUNTOS

¡ FAMILIAS ! En la desgracia no presteis oído á las personas que os aconsejen tal ó cual otra casa, sino acudid directamente á este gran establecimiento funerario donde hallareis extraordinaria BARATURA en toda clase de servicios.

Recibe encargos á cualquier hora de día y noche.

## GRAN FÁBRICA DE TEJAS Y LADRILLOS

DE

## LUIS CATALÁ MORELL

ÚLTIMOS ADELANTOS INDUSTRIALES

Gerona, 85. Calle de la Rutila, 85. Gerona.

## LA ESTACION



Periódico de modas para señoras indispensable á las familias con mas de 200 grabados al año conteniendo modo los de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, por de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores. de patrones trazados conteniendo, además de una infinidad de inies, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

Precios de suscripción

	Tres meses	Seis meses	Un año
Edición económica.	Ptas. 3.30	Ptas. 6.75	Ptas. 13.
Edición de lujo.	" 5.75	" 11 "	" 21.

Se suscribe en la Librería Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid á casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila Figuerola, 13 principal, Gerona, quien remite números de muestra á quienes los pida, gratis.

## ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERÍA

DE

## JOSÉ PUIG

Abeuradors 7 y Rambla de Álvarez 1, Gerona.

Depósito de hojas para taponeros, Visagras y demás artículos de guarnicionero, Bateria de cocina y Estufas de varios sistemas.

ALMACEN DE HIERROS CALLE DE CIUDADANOS 16, (BAJOS DE LA FONDA DE ITALIANOS)  
Hierros, Chapas y Aceros de las mas acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de carruajes.

Sucursal en OLOT calle Mosca, 8.